

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.**

Madrid, 28 de julio de 2026

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. (“Solaria” o la “Sociedad”), a los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Solaria comunica que ha obtenido la declaración de impacto ambiental (VIA) favorable para La Spina Solar, su proyecto fotovoltaico de 600 MW en Italia, que se convertirá en la mayor planta solar del país. La compañía prevé iniciar su construcción en el segundo semestre de 2027.

Área de Relación con Inversores